

## **ACTA SESIÓN Nº1108**

En Santiago, a 23 de junio de 2020, siendo las 09:11 hrs. se da inicio a la presente sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, la que, en conformidad a lo dispuesto en la sesión n°1081, de fecha 17 de marzo de 2020, se realiza vía remota a través de sistema de videoconferencia, con la asistencia de su presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, la sra. consejera Gloria de la Fuente González, el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre y el sr. consejero Francisco Leturia Infante. Asimismo, se encuentran participando vía remota en esta sesión doña Andrea Ruiz Rosas, en su calidad de directora general del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como asistente de actas, el abogado de Fiscalía de esta Corporación don Felipe Ignacio Díaz Wittig.

### **PRIMERA PARTE**

#### **I. CONVOCATORIA.**

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

#### **II. QUORUM PARA SESIONAR**

El presidente manifestó asistían a esta sesión por sistema de teleconferencia él, la sra. consejera Gloria de la Fuente González, el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre y el sr. consejero Francisco Leturia Infante; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. N° 20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.

Se deja constancia que en conformidad al acuerdo contenido en la sesión N°1081, está presente sesión se realizará vía remota a través de sistema de videoconferencia.



### **III. GRABACIÓN DE SESIONES**

El presidente señala que, en virtud del acuerdo contenido en la sesión N°1086, la presente sesión es grabada a efectos de mantener un respaldo audiovisual de los asuntos tratados en esta.

Se encuentra presente el director de desarrollo, sr. Gastón Avendaño, para prestar asistencia técnica en la grabación y posterior archivo de la sesión.

### **SEGUNDA PARTE**

#### **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El presidente consulta al secretario del consejo directivo si solo a él le envió un listado con las actas pendientes de publicarse en el sitio web institucional.

El secretario del consejo directivo le señala que sí. Señala que el acta de la sesión n°1096 falta que sea firmada por el consejero Marcelo Drago. Respecto del acta de la sesión n°1099 falta la aprobación del consejero Marcelo Drago, según le informó la directora general. El acta de la sesión n°1105 se subió al sistema hoy en la mañana para la firma de los consejeros, habiéndola firmado el presidente, faltando la firma del consejero Marcelo Drago y de la consejera Gloria de la Fuente. En cuanto al acta de la sesión n°1106, que también se subió al sistema esta mañana, está pendiente la firma por los consejeros Marcelo Drago y Francisco Leturia y por la consejera Gloria de la Fuente; y, por último, está el acta de la sesión n°1107, que se envió ayer a aprobación por los consejeros, dando solo la consejera Gloria de la Fuente su conformidad con ella.

Agrega el secretario del consejo directivo que quería comentar, por otra parte, que desde este día, en la página Teams donde se alojan las grabaciones de las sesiones del consejo directivo, se encuentra una etiqueta con el nombre de cada consejero para efectos de firmar las actas, por lo que no se requerirá enviar a los consejeros los accesos para firmar las actas, en lo sucesivo, cada vez que un acta haya sido aprobada y se suba al sistema, cada consejero



podrá, ingresando a Teams, ir a su nombre para firmarla. Para acceder a la firma se usa la contraseña.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta los siguientes acuerdos.

#### 1.- ACUERDOS:

El consejo directivo por unanimidad acuerda lo siguiente:

- a) Postergar para la próxima sesión la aprobación del acta de la sesión n°1107.
- b) Adoptar las medidas necesarias para publicar las actas faltantes, que corresponden a las sesiones n°s 1096, 1098, 1099, 1103, 1104, 1105 y 1106.

#### II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS

El presidente señala que atendido el acuerdo adoptado por este consejo directivo, el análisis de las cuestiones previas se realizará a continuación del análisis y decisión de amparos y reclamos, consignándose en el acápite "Varios" de esta acta. Por lo que corresponde dar inicio al análisis de los temas de la tabla de esta sesión.

#### III.- TABLA

Siendo las 09:16 hrs., según lo acordado en sesión N°1086, de 7 de abril de 2020, de este consejo directivo, y en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Transparencia, que establece, en lo pertinente, que *"Cuando la resolución del Consejo que falle el reclamo declare que la información que lo motivó es secreta o reservada, también tendrán dicho carácter los escritos, documentos y actuaciones que hayan servido de base para su pronunciamiento (...)* En la situación prevista en el inciso precedente, el reclamante podrá acceder a la información una vez que quede ejecutoriada la resolución que así lo declare", se detiene la grabación de la presente sesión para resolver casos de amparos y reclamos presentados ante Consejo.

### III.1. CUENTA DE LA UNIDAD DE ADMISIBILIDAD Y SARC.

El consejo directivo con el objeto de analizar la cuenta sobre el examen de admisibilidad de amparo y reclamos efectuados ante el Consejo, solicita que se mantenga en la sesión el director jurídico, don David Ibaceta Medina, y que se incorpore el jefe de la unidad de análisis de fondo, don Ricardo Sanhueza Acosta, y el coordinador del plan de contingencia para la unidad de análisis de fondo, don Ricardo Cáceres Palacios.

El director jurídico informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 372 amparos y reclamos. De éstos, 72 se consideraron inadmisibles y 90 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 3 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 177 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 31 aclaraciones.

Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivó 1 causa a la dirección de fiscalización.

El detalle de la información entregada por la referida jefatura se encuentra registrado en las actas N° 586, de 23 de junio de 2020, del comité de admisibilidad, la cual forma parte integrante de la presente acta de sesión del consejo directivo, publicándose junto a esta en la página del Consejo para la Transparencia.

Casos cerrados en comité de admisibilidad.

(i) Desistimiento: casos roles C2557-20 y C2798-20.

(ii) Inadmisibles: casos roles C2142-20, C2177-20, C2280-20, C2323-20, C2339-20, C2349-20, C2457-20, C2497-20, C2555-20, C2565-20, C2635-20, C2649-20, C2650-20, C2656-20, C2724-20, C2728-20, C2828-20, C2838-20, C2842-20, C3004-20, C3182-20, C3183-20, C3198-20, C3199-20, C3202-20, C3203-20, C3205-20, C3217-20, C3219-20, C3220-20, C3224-20, C3226-20, C3230-20, C3235-20, C3238-20, C3239-20, C3241-20, C3248-20, C3255-20, C3259-20, C3260-20, C3263-20, C3265-20, C3269-20, C3274-20, C3275-20, C3281-20, C3283-20, C3285-20, C3287-20, C3293-20, C3297-20, C3298-20, C3309-20, C3323-20, C3325-20, C3329-20, C3330-20, C3347-20, C3350-20, C3356-20, C3358-20,

C3363-20, C3365-20, C3368-20, C3371-20, C3372-20, C3373-20, C3380-20, C3381-20, C3383-20 y C3387-20.

(iii) Desistimiento / SARC: caso rol C1860-20

(iv) Dar por entregada la información/SARC: casos roles C1179-20, C1417-20, C1469-20, C1603-20, C1620-20, C1719-20, C1754-20, C1757-20, C1765-20, C1800-20, C1836-20, C1852-20, C1854-20, C1977-20, C2021-20, C2024-20, C2051-20, C2132-20, C2162-20, C2166-20, C2185-20, C2200-20, C2210-20, C2212-20, C2213-20, C2218-20, C2219-20, C2222-20, C2242-20, C2261-20, C2270-20, C2292-20, C2309-20, C2311-20, C2358-20, C2397-20, C2431-20, C2450-20, C2465-20, C2481-20, C2488-20, C2489-20, C2492-20, C2520-20, C2526-20, C2554-20, C2556-20, C2563-20, C2657-20, C2668-20, C2744-20, C2752-20, C2861-20, C2883-20, C3001-20 y C3282-20.

## 2.- ACUERDO sobre la cuenta de la Unidad de Admisibilidad y SARC

Se deja constancia que el consejo directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada de la unidad de admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el consejo directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en acuerdo adoptado en sesión N° 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, a la directora general y al director jurídico (S), la notificación de las decisiones.

## III.2. RESOLUCIÓN DE AMPAROS Y RECLAMOS.

Se mantiene en la sesión el director jurídico, don David Ibaceta Medina, el jefe de la unidad de análisis de fondo, don Ricardo Sanhueza Acosta, y el coordinador del plan de contingencia para la unidad de análisis de fondo, don Ricardo Cáceres Palacios. El director jurídico y el jefe de la unidad de análisis de fondo exponen ante el consejo directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) El amparo rol C3171-19 presentado por doña Gene Fernández Llerena en contra de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.
- b) El amparo rol C4534-19 presentado por doña Constanza Valdés Contreras en contra de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- c) El amparo rol C4667-19 presentado por don Felipe Naudam Azema en contra de la Municipalidad de Frutillar.
- d) El amparo rol C4931-19 presentado por doña Sara Guzmán Costabal en contra de la Municipalidad de Lo Barnechea.
- e) El amparo rol C5079-19 presentado por don Alejandro Jofre Laupichler en contra de la Municipalidad de Ñuñoa.
- f) El amparo rol C5465-19 presentado por don Richard Montaña Guerra en contra de la Municipalidad de Talcahuano.
- g) El amparo rol C5582-19 presentado por Inforedchile Spa en contra de la Subsecretaría de Salud Pública.
- h) El amparo rol C6578-19 presentado por don Eduardo Flores Jara en contra de la Municipalidad de Maipú.
- i) El amparo rol C7257-19 presentado por don Eduardo Omar Palma Manríquez en contra de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.
- j) El amparo C7538-19 presentado por don/ña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Peñalolén.
- k) El amparo rol C7539-19 presentado por don Alejandro Riquelme Ducci en contra del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- l) El amparo rol C7576-19 presentado por don Fernando Oyarzun Muñoz en contra de la Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- m) El amparo rol C7668-19 presentado por doña Marcela Guerra Salfate en contra de la Municipalidad de Peñalolén.
- n) El amparo rol C1379-20 presentado por doña Gloria Tatiana Muñoz Perales en contra del Hospital de Puerto Montt.
- o) El amparo rol C1043-20 presentado por don Francisco del Río Serrano en contra de la Municipalidad de Puente Alto.
- p) El amparo rol C1063-20 presentado por don Marcelo Felipe Guarachi Álvarez en contra de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- q) El amparo rol C1064-20 presentado por don Marcelo Felipe Guarachi Álvarez en contra de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- r) El amparo rol C1065-20 presentado por doña Dinka Solange López Durán en contra de la Municipalidad de Calama.
- s) El amparo rol C1074-20 presentado por don Francisco Javier Vásquez Peralta en contra del Gobierno Regional Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- t) El amparo rol C1094-20 presentado por don Francisco Zambrano Meza en contra de la Municipalidad de Maipú.
- u) El amparo rol C1129-20 presentado por Monster Energy Company Chile Limitada en contra de la Secretaría regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá.
- v) El amparo rol C1135-20 presentado por doña Ana Díaz González en contra del Instituto de Salud Pública de Chile.
- w) El amparo rol C1149-20 presentado por don Eduardo Hevia en contra de la Municipalidad de Las Condes.
- x) El amparo rol C1171-20 presentado por don Roberto López Castillo en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica - Parinacota.



- y) El amparo rol C1181-20 presentado por doña Sandra Cortés Arancibia en contra de la Subsecretaría de Salud Pública.
- z) El amparo rol C1188-20 presentado por don Manuel Hermosilla Quiroz en contra de la Municipalidad de El Monte.
- aa) El amparo rol C1217-20 presentado por don Eduardo Flores Jara en contra de la Subsecretaría de Servicios Sociales.
- bb) El amparo rol C1219-20 presentado por doña Nadia Rojas Ossandón en contra de la Subsecretaría del Medio Ambiente.
- cc) El amparo rol C1220-20 presentado por don Juan José Lyon Nuño en contra de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- dd) El amparo rol C1909-20 presentado por don Juan Lyon en contra de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- ee) El amparo rol C1224-20 presentado por doña Karla Velásquez Guzmán en contra del Instituto de Seguridad Laboral.
- ff) El amparo rol C1292-20 presentado por don Daniel Quinteros Rojas en contra de la Intendencia de la Región de Antofagasta.
- gg) El amparo rol C1329-20 presentado por don Rubén Sánchez Curihuentro en contra del Servicio de Evaluación Ambiental.
- hh) El amparo rol C1336-20 presentado por don Alejandro Arancibia en contra de la Municipalidad de Llay Llay.
- ii) El amparo rol C1396-20 presentado por doña Ana María Vivero Lichau en contra de la Municipalidad de Concón.
- jj) El amparo rol C1413-20 presentado por doña Ana María Vivero Lichau en contra de la Municipalidad de Concón.
- kk) El amparo rol C1410-20 presentado por doña Graciela M. Angélica Loira Carmona en contra de la Municipalidad de la Cisterna.
- ll) El amparo rol C1451-20 presentado por don Marcelo Parodi Garcia en contra de la Armada de Chile.
- mm) El amparo rol C1459-20 presentado por don Manuel de Lama Chujutalli en contra del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- nn) El amparo rol C1585-20 presentado por Jinju Lee en contra de la Municipalidad de Las Condes.
- oo) El amparo rol C1592-20 presentado por don Javier Morales en contra del Servicio de Impuestos Internos.
- pp) El amparo rol C1704-20 presentado por don Juan Pérez Soto en contra de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- qq) El amparo rol C1734-20 presentado por don/ña Matías Rojas Medina en contra de Dirección General de Aguas (DGA).
- rr) El amparo rol C1738-20 presentado por don Andrés Guede Estrada en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Lagos.
- ss) El amparo rol C1740-20 presentado por don Fraser Von Franz en contra del Servicio de Salud Reloncaví.
- tt) El amparo rol C1756-20 presentado por don Saúl Serrano Devia en contra de la Corporación Municipal de Talagante.
- uu) El amparo rol C1930-20 presentado por don Tomás Greene Pinochet en contra de la Subsecretaría del Interior.
- vv) El amparo rol C1984-20 presentado por don Jorge Cubillos Pérez en contra de la Municipalidad de la Pintana.



- ww) El amparo rol C2062-20 presentado por don Javier Guzmán González en contra de la Superintendencia de Pensiones.
- xx) El amparo rol C2232-20 presentado por doña Elizabeth Alexis Vergara Guerrero en contra de la Municipalidad de Coquimbo.
- yy) El amparo rol C6700-19 presentado por don Fernando Oyarzun en contra de la Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- zz) El amparo rol C7626-19 presentado por don Javier Saavedra en contra del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- aaa) El amparo rol C7567-19 presentado por don Bernardo Yévenes en contra de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- bbb) El amparo rol C5955-19 presentado por don Renato Segura Domínguez en contra de la Comisión para el Mercado Financiero.
- ccc) El amparo rol C6287-19 presentado por don Esteban Rodríguez en contra de la Superintendencia de Pensiones.
- ddd) El amparo rol C7264-19 presentado por don Esteban. Rodríguez en contra de la Superintendencia de Pensiones.
- eee) El amparo rol C6527-19 presentado por don Nicolás Massai del Real en contra de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- fff) El amparo rol C6806-19 presentado por doña Sandra Peric Trujillo en contra del Servicio de Cooperación Técnica.
- ggg) El amparo rol C4321-19 presentado por don Sergio Serrano Elgueta en contra de la Municipalidad de Papudo.
- hhh) El amparo rol C5831-19 presentado por doña Cecilia Guerrero Cid en contra de la Municipalidad de Tomé.
- iii) El amparo rol C5531-19 presentado por doña Cecilia Araneda en contra del Ministerio de Educación.
- jjj) El amparo rol C7168-19 presentado por doña Nicole Ramírez Soto en contra de Carabineros de Chile.
- kkk) El amparo rol C7272-19 presentado por don Álvaro Pérez Castro en contra de la Comisión para el Mercado Financiero.
- lll) El amparo rol C7393-19 presentado por don Héctor Rival Oyarzún en contra de la Universidad de Los Lagos.
- mmm) El amparo rol C6097-19 presentado por don Claudio Díaz Peña en contra de la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría General de Gobierno.
- nnn) El amparo rol C6768-19 presentado por Constructora Quilpoco Limitada en contra de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ooo) El amparo rol C7142-19 presentado por don Alfonso Antonio Zuñiga Martínez en contra de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- ppp) El amparo rol C4842-19 presentado por don Eduardo Velásquez Lagos en contra de la Municipalidad de Los Ángeles.
- qqq) El amparo rol C4843-19 presentado por don Eduardo Velásquez Lagos en contra de la Municipalidad de Los Ángeles.
- rrr) El amparo rol C4934-19 presentado por don Antonio Riquelme Carrillo en contra de la Municipalidad de Yungay.
- sss) El amparo rol C5012-19 presentado por doña Jeannette Gajardo González en contra de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- ttt) El amparo rol C6543-19 presentado por don Iván Olivares Calderón en contra de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



- uuu) El amparo rol C7389-19 presentado por don Esteban Rodríguez en contra de la Presidencia de la República.
- vvv) El amparo rol C7449-19 presentado por don Mauricio Alejandro Curimil Vargas en contra de la Dirección del Trabajo de la Región Metropolitana de Santiago.
- www) El amparo rol C7461-19 presentado por don Jorge Enrique Delgado Gunckel en contra del Ejército de Chile.
- xxx) El amparo rol C4882-19 presentado por don Marcos Herrera Chirino en contra de Carabineros de Chile.
- yyy) El amparo rol C5152-19 presentado por don Néstor Orlando Sáez Zambrano en contra de la Subsecretaría del Interior.
- zzz) El amparo rol C5153-19 presentado por don Néstor Orlando Sáez Zambrano en contra de la Subsecretaría del Interior.
- aaaa) El amparo rol C5292-19 presentado por don Mauricio Gallardo Muñoz en contra de la Dirección de Educación Pública.
- bbbb) El amparo rol C5412-19 presentado por don William Garcia Machmar en contra de la Subsecretaría del Deporte.
- cccc) El amparo rol C5435-19 presentado por don Carlos Reyes Piérola en contra del Servicio Electoral.
- dddd) El amparo rol C6870-19 presentado por don Rafael Harvey Valdés en contra del Ejército de Chile.
- eeee) El amparo rol C1162-20 presentado por doña Francisca Aravena Vrsalovic en contra de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- ffff) El amparo rol C1210-20 presentado por don Javier García en contra de la Agencia Nacional de Inteligencia.
- gggg) El amparo rol C1865-20 presentado por don Javier Morales en contra de la Presidencia de la República.
- hhhh) El amparo rol C5526-19 presentado por don Sebastián Guerra Espinoza en contra de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- iiii) El amparo rol C4107-19 presentado por doña Karina Ponce Ramírez en contra del Consejo Nacional de Educación.

En cuanto al amparo rol C7393-19 presentado por don Héctor Rival Oyarzún en contra de la Universidad de Los Lagos, se deja constancia que el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre, antes de iniciar la vista y análisis del respectivo caso se inhabilitó para su conocimiento. Por su parte, respecto de los amparos roles C1592-20 presentado por don Javier Morales en contra del Servicio de Impuestos Internos; C6806-19 presentado por doña Sandra Peric Trujillo en contra del Servicio de Cooperación Técnica; C6768-19 presentado por Constructora Quilpoco Limitada en contra de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas; y C5526-19 presentado por don Sebastián Guerra Espinoza en contra de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, se deja constancia que el sr. consejero Francisco Leturia Infante, antes de iniciar la vista y análisis de los respectivos casos se inhabilitó para su conocimiento, en el caso del amparo presentado en contra del Servicio de Impuestos Internos, el motivo de abstención es porque elaboró un informe jurídico para un estudio de abogados que



litigó contra dicho organismo; en cuanto al amparo en contra del Servicio de Cooperación Técnica, el motivo de abstención es por haber sido su hermano el anterior director de dicha institución; y en los casos de los amparos en contra de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y en contra de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, el motivo de abstención es por ser hermano del actual Subsecretario de Obras Públicas. Todo lo anterior, en conformidad al acuerdo de este consejo sobre tratamiento de conflictos de intereses, adoptado en su sesión N°101, de 9 de noviembre de 2009. El motivo de la inhabilitación puede ser revisado en la decisión del caso en cuestión, la cual se encuentra disponible en la página web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

#### **1.- Decisión de dictar medida para mejor resolver.**

El consejo directivo respecto de los amparos roles C5492-19 presentado presentado por don Iván Olivares Calderón en contra de Carabineros de Chile y C1521-20 presentado por don Javier Morales en contra de Estado Mayor Conjunto, decidió dictar medidas para mejor resolver, cuyo tenor y fundamentos se pueden consultar en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

#### IV.- VARIOS

##### **a) Reporte sobre la propuesta de acción en materia de género para enviar a la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA).**

La consejera Gloria de la Fuente manifiesta que su compromiso, conforme a lo acordado por el consejo directivo en la sesión pasada, era reportar en esta sesión lo que había avanzado con la dirección de estudios en la propuesta de género a presentar a la RTA. Señala que se juntó con los encargados de dicha dirección el pasado viernes. En cuanto a la propuesta, manifiesta que le pareció bien la propuesta elaborada, contiene cosas y acciones que el Consejo puede abordar como institución; pero quiere proponer al consejo directivo, según lo conversado con las personas de la dirección de estudios en orden a que había un planteamiento de revisar los protocolos sobre violencia de género al interior del Consejo, reponer esta idea, porque es interesante abarcar esta temática, por las siguientes razones, porque fue una cuestión que en su momento planteó la Asociación de Funcionarios, en torno a que no existía claridad al interior del Consejo sobre los protocolos sobre violencia de género; y, además, porque es una oportunidad en el contexto de revisión del sistema de integridad, en que se podría agregar algo al respecto ahí sobre este tema. Señala que le pidió a la dirección de estudios que si se reponía esta propuesta, se repusiera en la propuesta a enviar a la RTA como una idea genérica de revisar los protocolos, sin comprometer algo específico, porque cree que es necesario analizarlo y porque la norma que existe en nuestro país es bien genérica para poder sancionar este tipo de situaciones, por lo que han dicho otros organismos en materia de protección de derechos humanos, por lo que es un buen esfuerzo realizar una evaluación sobre los protocolos internos para determinar si son o no adecuados. Por consiguiente, señala que su propuesta al consejo directivo es reponer la idea de revisar los protocolos de violencia de género al interior del Consejo, dejándolo en términos generales.

La directora general señala que cuando en el comité de directores se analizó la propuesta de revisar los protocolos sobre violencia de género al interior del Consejo, se desestimó porque se entendió que la propuesta eran más bien planes de acción vinculados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y transparencia, es decir, no como acciones en la gestión más interna, por ejemplo, por acoso sexual al interior del Consejo, sino, más bien, como se iban



a incorporar en los planes de acción o de trabajo de la institución como promotor del derecho de acceso a la información la mirada de género.

La consejera Gloria de la Fuente indica que revisando la propuesta, en el fondo, contiene ambas cuestiones, algunas que tienen que ver con la gestión interna y, por tanto, la capacitación de los(as) funcionarios(as) del Consejo en materias de género, en la transversalización de la mirada de género; y temas que tienen que ver con la labor propia del Consejo; por lo que estima, es una oportunidad y si se considera como un compromiso genérico en la propuesta que se enviará a la RTA se puede ir analizando, durante su desarrollo, si se debe persistir o no en ella; pero, en su opinión, puede ser una oportunidad para hacerse cargo de una demanda que estaba instalada desde la Asociación de Funcionarios, por lo que si el consejo directivo está de acuerdo, la propuesta se puede aprobar en esos términos y enviarse a la RTA.

El presidente señala a la consejera de la Fuente que recuerda haberle enviado un correo electrónico dándole su conformidad a la propuesta en los términos indicados por ella.

Los consejeros Francisco Leturia y Marcelo Drago indican estar de acuerdo con lo planteado por la consejera Gloria de la Fuente.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

### 3.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad acuerda aprobar y enviar la propuesta de acción en materia de género a la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), con la incorporación señalada por la consejera de la Fuente sobre revisión de los protocolos internos del Consejo sobre violencia de género.

#### **b) Subsitio en la página web institucional que contiene la plataforma de gasto público en COVID-19.**

La consejera Gloria de la Fuente indica que la contactaron desde la Comisión de Gasto Público, en particular, la presidenta, Jeannette Von Wolfersdorff, y la vicepresidenta, Verónica Pinilla,

para manifestarle una especie de queja o reparo por no haber sido parte de la conversación para el lanzamiento del subsitio del Consejo, a lo que les respondió que dicha comisión si fue parte de la conversación, que, de hecho, el coordinador de análisis e innovación, Daniel Pefaur, se contactó con esa comisión, particularmente, con la vicepresidenta, para darle a conocer el proyecto. Agrega que ella, personalmente, le comentó a la presidenta de dicha comisión sobre el proyecto de la plataforma que implementaría el Consejo.

El presidente aclara que el coordinador de análisis e innovación, no solo se comunicó con la vicepresidenta de dicha comisión, sino que le envió la propuesta de implementación de la plataforma pidiéndole que hiciera los comentarios del caso.

La consejera Gloria de la Fuente indica que, para poner en contexto esto, además, el presidente había llamado al Subsecretario de Hacienda. Dicho eso, y es lo que trae a esta sesión, le hicieron llegar un correo desde la citada comisión, con copia al presidente, en que se contienen algunas observaciones o propuestas respecto de la plataforma implementada; además, su presidenta la llamó para ofrecerle trabajar de manera conjunta con el objeto de mejorar algunas cosas o estándares de la información que se entrega, por lo que transmite esto y, en su opinión, le parece una buena idea porque la mayoría de los miembros de esa comisión son stakeholders del Consejo, por lo tanto, son personas que se conocen y con las cuales se ha trabajado y son aliados en la misión institucional, por lo que sería bueno pensar en cómo hacer una mesa técnica de trabajo para poder recibir sus observaciones y comentarios, para mejorar aquello que se está realizando, atendido que son los usuarios de la plataforma, por lo que quiere proponer que se pudiera realizar este trabajo conjunto de carácter más técnico.

El presidente comenta que pensaba responder el correo electrónico que le hizo llegar la presidenta de dicha comisión, aludido por la consejera de la Fuente, diciendo que el Coordinador de Innovación se comunicó con comisión a través de su vicepresidenta, les comentó sobre el proyecto y les envió la propuesta del mismo. Cree que esas acciones no se deben dejar de mencionar, porque tiene la impresión que las reacciones y los comentarios que la consejera ha transmitido, dan a entender que el Consejo los hubiere obviado y fue todo lo contrario, se hizo un esfuerzo porque dicha comisión hiciera planteamientos tendientes a perfeccionar el proyecto, los que no se recibieron.

La consejera Gloria de la Fuente expresa que ella les aclaró la situación en los términos que señala el presidente, además, les señaló que si alguien tenía dudas, podían revisar las actas del Consejo, donde se había acordado esto y que, incluso, el presidente tomó contacto directo con el Subsecretario de Hacienda y que se contactó a la presidenta y vicepresidenta de dicha comisión, para informar sobre la existencia de esta plataforma de gasto público en COVID-19.

El presidente manifiesta que, además, él habló con el Director de Presupuestos, Matías Acevedo, quien fue muy receptivo con el proyecto de la plataforma, le mencionó una serie de otras cosas que tenían sinergia con la plataforma, incluso, le mencionó que coordinaría una reunión posterior, para que les explicara mejor la plataforma y solicitó que se le enviase una minuta sobre la misma, la que se le envió, pero hasta ahora está a la espera de su respuesta. Así, lo que sucedió es que se esperó un plazo prudente para recibir la colaboración de la sociedad civil y del Estado, pero no se podía esperar un tiempo muy largo para lanzar la plataforma porque de seguir esperando su lanzamiento y utilidad no tendrían sentido. Reitera que, en este contexto, iba a responder el correo electrónico que le envió la presidenta de la Comisión de Gasto Público, dando cuenta de todas las acciones que el Consejo y él como presidente, realizaron, pero haciendo presente que no se recibió una respuesta oportuna de parte de ellos y que no se podía seguir esperando el lanzamiento de la plataforma, la que requería ser dada a conocer con cierta prisa, atendido el escenario de emergencia sanitaria. No obstante ello, les comunicará que el Consejo está abierto a recibir toda sugerencia al respecto o idea para armar una mesa de trabajo para explicitar mejor la labor que se realiza en la plataforma, todo ello sirve y apoya la labor desarrollada por el Consejo

La consejera Gloria de la Fuente manifiesta que está de acuerdo con lo indicado por el presidente. Solo lo señalaba para relevar este reclamo que, además, se transmitió mediante el correo electrónico enviado por la presidenta de la comisión de gasto público y que le parece que hay que evaluar que hacer ahora que el sitio ya se lanzó.

El presidente agradece la información y señala que lo verá en pauta después de esta sesión.

El sr. consejero Francisco Leturia señala que también le parece bien el planteamiento que indica el presidente.



**b) Reuniones con las direcciones y sus equipos para conocer el estado en que se encuentran en el desarrollo de sus funciones en el contexto de pandemia de COVID-19.**

El presidente indica que quisiera dar a conocer que ayer continuaron las reuniones con los equipos de trabajo de las distintas direcciones. En este sentido, agrega que dado que en la sesión pasada se adoptaron algunos acuerdos en materia de negociación del presupuesto institucional del año 2021 y en materia de equidad de remuneraciones y que el pasado viernes se tuvo una reunión con la Asociación de Funcionarios para señalarles las restricciones presupuestarias del Consejo para el año 2021; él aprovechó la instancia con la dirección general, no solo para recibir el feedback sobre cómo lo están pasando en el aspecto más humano, derivado de este contexto de teletrabajo y confinamiento, sino que planteó estas cuestiones presupuestarias y de remuneración. Así, se dio a conocer los escenarios que tiene el Consejo respecto del presupuesto 2021; que en los aspectos de equidad de remuneración solo se iban a poder abordar los casos de ajuste de banda y de política salarial 10x, pero que los casos de equidad salarial entre pares, es decir, entre personas que están desarrollando una misma labor, con las mismas competencias y experiencia, no se iban a poder resolver favorablemente, porque implicaban un compromiso presupuestario institucional que era muy difícil mantener, dadas las actuales circunstancias, para el año 2021; pero que, en todo caso, el Consejo tenía diagnosticada y mapeada esta situación y que existía el compromiso de los consejeros y, particularmente, de aquéllos que continuarán su labor después de octubre, de retomar esta conversación más adelante, cuando ello sea pertinente. Señala que, curiosamente, a diferencia de lo que él pensaba, no hubo preguntas ni comentarios sobre estos temas. La gente fue muy participativa, pero se explayaron más bien en el ámbito de sus asuntos más personales, sobre cómo lo están viviendo. Estima que fue una muy buena reunión. Participó mucha gente y la gran mayoría habló. Hubo algunos testimonios muy emotivos.

Agrega el presidente que en la reunión se aclaró que en cualquiera de los escenarios de negociación del presupuesto institucional, la continuidad o la protección del empleo era el eje fundamental de la estrategia de negociación, lo que los funcionarios agradecieron mucho. Lo segundo, es que muchas personas agradecieron el sistema de teletrabajo, porque les ha permitido estar más cerca de su familia, muchos tienen niños pequeños, otros viven con sus padres adultos o ancianos, con lo cual agradecen la permanencia en el hogar pues la consideran una protección importante. Señala que hay situaciones muy diversas, hay personas



que lo han pasado mal porque se han enfermado de COVID-19 personas muy cercanas, otras que han tenido que experimentar el dolor del duelo cercano; otros están con mucha ansiedad y estrés que les produce el solo hecho de estar confinados. Manifiesta que en la reunión de ayer salió de manera fuerte a la conversación un elemento, que en algo se había asomado en las anteriores conversaciones con otras direcciones, que es la sobrecarga de trabajo. Algunas personas señalaron que hay una hiperconectividad, que sienten que trabajan más que cuando lo hacían de manera presencial, porque tienen requerimientos de sus familias que los obligan a desplazar su jornada de trabajo, por ejemplo, una persona contaba que tiene varios niños pequeños a los cuales debe apoyar dado que están con clases vía remota, por lo que tiene que desplazar su horario productivo hacia la noche, llevándola a tener jornadas muy extensas para compatibilizar sus distintas labores. Si bien se agradeció el horario protegido, se quedó con la sensación que hay una sobrecarga de trabajo, porque el Consejo ha estado abordando muchas cosas en el último tiempo, es probable que todo lo que tiene que ver con la revisión de procesos, el fortalecimiento institucional y las reuniones han generado una sobre demanda a los equipos, un mayor estrés laboral.

Manifiesta que haciéndose eco de esa situación, volvió a señalar en dicha reunión que las jefaturas, sean directores, jefes de unidad o coordinadores, tienen que ser receptivos y empáticos con esta situación, señaló que no era el momento de “pisar el acelerador”, sino más bien de avanzar de manera más calmada, porque, en su opinión, el Consejo no se puede arriesgar a salir de esta crisis sanitaria con los funcionarios quebrados emocionalmente o sobre exigidos a un nivel que les provoque angustia u otro tipo de enfermedades psicológicas o laborales, de hecho, ya se han tenido varias situaciones de licencias por estrés o angustia, incluso una persona señaló que estaba regresando de una licencia de tales características. En general, las personas fueron bastantes explícitas en mencionar sus situaciones personales y como lo estaban intentando sobrellevar.

El presidente indica que dado ese contexto, plantea para que se pueda discutir en una próxima sesión, que el consejo directivo podría extender el horario protegido, ya sea entre las 13.00 hrs. o las 16.00 hrs. o entre las 12.00 hrs. y las 15.00 hrs., según sea lo mejor; y se podría adoptar que los días viernes la jornada laboral termine a las 14.00 hrs. o cuando comience el horario de protección laboral, es decir, que no se trabaje los días viernes en la tarde. Hay equipos que se sienten sobre exigidos y cree que es deber del consejo directivo pensar medidas adicionales



que vayan en esta dirección. Aprovechó de señalar que mañana miércoles se dará el punto de partida a esa asesoría psicolaboral que tiene por objeto, precisamente, dar a los equipos herramientas para sobrellevar esta situación. Manifiesta que las dos ideas que señaló se pueden conversar más adelante, pero le preocupa que se vaya a terminar con un equipo de trabajo quebrado emocionalmente o estresado laboralmente. El problema, cree, está dado por el conjunto de circunstancias que se han venido desarrollando en estos meses, ya que se podría pensar que es mejor el poder estar en la casa y administrar los tiempos, pero ello no es tan fácil cuando se tiene hijos pequeños, cuando se puede estar hacinado, porque la realidad no es la misma en todos los casos, las personas administran el temor y la angustia de manera distinta. Lo deja planteado.

La consejera Gloria de la Fuente, en complementación a lo que señaló el presidente, indica que en la reunión de ayer con la dirección general, las personas agradecieron dos cosas, una, la posibilidad de teletrabajar y que el Consejo se haya convertido rápidamente a esa modalidad, en este sentido, ayer se dieron testimonios bien complejos, como alguien que señaló que sus familiares se enfermaron de COVID-19 porque estaban obligados a trabajar, ya que sus empleadores nunca les permitieron dejar de ir a trabajar; lo otra, es el agradecimiento por la tranquilidad que el consejo directivo otorgó, no obstante las malas noticias que se tiene con el presupuesto informado, de no despedir a ningún(a) funcionario(a) sino reconvertir las funciones que se desarrollarán y, en esa línea, defender a toda costa la situación laboral de cada funcionario(a). Esa es una señal importante.

Agrega que debe reconocer que, si bien la propuesta de tener reuniones con los equipos fue señalada por ella en alguna sesión del consejo directivo, la idea provino del secretario del consejo directivo, José Ruiz, quien le manifestó que le parecía bueno realizar reuniones con los equipos para saber cómo están enfrentando esta situación. Le parece justo reconocer la autoría intelectual de esta actividad a quien dio la idea. Le agradece al secretario del consejo directivo por la idea, la que ha resultado ser un muy buen ejercicio, que obliga a repetirlo en los próximos meses, porque, en su opinión, ello será necesario si la situación sanitaria implica que se estará dos meses más de teletrabajo, por lo que estima será importante poder realizar este tipo de reuniones una vez al mes con los equipos, ya que, la gente resiente la conexión con la institución, por lo que tener este contacto en la práctica resulta ser importante y para que se escuche lo que le sucede humanamente a cada uno(a) de los trabajadores(as). Por último,



agrega, todos acusan sobrecarga laboral, al menos eso ha sucedido en todas las reuniones que le ha tocado participar, sienten que están trabajando más por esta propia situación personal, laboral, entre otras razones, pero manifiesta que quedó muy preocupada con los relatos dados ayer en la reunión con la dirección general, da a conocer que hubo gente que contó que se encontraba trabajando con otros funcionarios(as) de madrugada, lo que, estima, no es sano mentalmente para nadie. Es una situación preocupante.

Le señala la consejera Gloria de la Fuente a la directora general, como un encargo especial, que se evalúe con detalle para el año 2021, atendido que el Consejo probablemente va a tener una dotación de personal disponible, fortalecer el trabajo de esta dirección general, por ejemplo, el equipo de fiscalía que, probablemente, requiere algún refuerzo, ya que están permanentemente requeridos. Cree que esto debe ser parte de la planificación estratégica a partir del año 2021, la que se acordó realizar ojalá en el mes de enero de 2021.

La directora general señala que se acordó comenzar la planificación estratégica en el mes de septiembre u octubre de este año.

La consejera de la Fuente agrega que le preocupa esta situación, porque ningún trabajador puede aguantar 3 o 4 meses en este ritmo exigido y, en la misma línea que señaló el presidente en la reunión de ayer con la dirección general, cree que se debe bajar el pie del acelerador, ver qué cosas son urgentes de responder y qué cosas se pueden ir reprogramando para no sobrecargar demasiado a los equipos, en esta situación que, en la práctica, nadie se la esperaba.

El sr. consejero Francisco Leturia manifiesta que todos valoran cuando hay un reconocimiento, una mirada de atención a los problemas que la gente tiene. El solo hecho que se estén realizando ese tipo de reuniones con las direcciones le parece algo positivo y que cualquiera en esa instancia lo valoraría, que alguien se esté preocupando de cómo lo está pasando la gente, por lo que da sus felicitaciones y reconocimiento a todos los que han participado en esta actividad, a quienes tuvieron la autoría intelectual y a todos aquellos que permiten que ello sea posible, lo que, estima, debería ser una forma permanente de trabajo hacia el futuro. Agrega, en segundo lugar, respecto de los horarios protegidos, es partidario que las dos ideas que acaba de dar el presidente se materialicen desde ya, porque le parecen muy buenas; pero, además,

creo que se debería incluir algo sobre tope de horarios, si bien, cada uno sabe a qué hora trabaja, si es en la noche después de estar con los niños o no, lo dice porque a una persona del Consejo cuando le solicitó una reunión, esta le propuso que fuera a las 21.00 hrs. porque antes no podía, lo que le pareció que era algo que no debía suceder, se deberían señalar topes de horario, en que más allá de eso no se pueden señalar reuniones o extenderlas, con cierta flexibilidad; por lo tanto, no solo se debe proteger el horario de almuerzo, sino que señalar como algo adicional un horario tope de trabajo al final del día. Agrega, en relación con algo que se habló en la sesión anterior, es que el grupo de analistas de la unidad de fondo que, si sigue avanzando el ritmo de ingresos y egresos de causas, se van a ver pronto con menor cantidad de trabajo y, en su opinión, son un excelente equipo para fortalecer otras áreas que pueden tener más trabajo. Además, señala, que como se ha dicho en otras sesiones del consejo directivo y que es necesario decírselo a las(os) funcionarias(os) que, aunque estén muy comprometidos con el Consejo, cuando se les pida más trabajo, tengan la libertad de señalar que requieren ayuda o más plazo para responder a los trabajos, ya que el solo compromiso puede llevar a una situación personal peor.

Consulta, el consejero Leturia, si respecto del coaching psicolaboral que se desarrollará se incluyeron o no a los consejeros, no lo dice porque esté particularmente interesado y quiera quitar horas a una actividad destinadas a los(as) funcionarios(as), sino que como se acordó que ellos tendrían un enfoque más sistémico y, se imagina, que los profesionales de la consultora que estarán haciendo ese trabajo van a captar información de todos lados, estima que le gustaría poder conversar con ellos o recibir consejos de ellos hacia los consejeros que permita saber cómo tratar a las personas, ya que por desconocimiento de las circunstancias que viven los funcionarios(as), se pueden solicitar trabajos o cosas a los(as) funcionarios(as) que pueden generar estrés. Pregunta respecto de este punto si los consejeros están considerados o no en la consultoría que se desarrollará.

La directora general indica que, si bien no estaban considerados los consejeros en principio, pero como con la consultora se contrató un número, no cree que existan problemas en incorporarlos.

La consejera Gloria de la Fuente manifiesta que no estaba incorporado lo que señaló el consejero Leturia, esto es, que a los consejeros les den pautas o guías para saber cómo hacer mejor contención. Pero tal vez ello sea posible. Agrega que es cierto lo que indica el consejero Leturia, porque hasta ahora a partir de la idea que dio el secretario del consejo directivo, se han desarrollado actividades de conversación con las direcciones de manera muy intuitiva, pero, quizás, por ejemplo, pueden haber maneras más razonable de terminar este tipo de actividades, sea con algún tipo de sello o acuerdo, o de encausar algunas situaciones, y en ese sentido, la guía profesional puede dar herramientas para mirar más allá de lo que intuitivamente se le ocurre a cada consejero.

La directora general señala que se le puede solicitar a la consultora que haga una propuesta.

El presidente manifiesta que a la consultora se le podría solicitar que hiciera una actividad de coaching para los consejeros y para los directores de área, para saber cómo se aterrizan este tipo de actividades con los funcionarios. Además, es bueno que los directores de área, en algo que se ha venido insistiendo desde un principio de esta situación, sean respetuosos de los horarios protegidos, de no caer en la “reunionitis” y no hacer reuniones tan largas. En este sentido, cree, que los directores de área y los jefes de unidad deben hacer una autocrítica en esto, porque mucha de la sobrecarga laboral pasa por esas situaciones; también, por algo que dijo una persona en la reunión de ayer, que señalaba que las urgencias se justificaban en que el consejero o consejera pidió esto y tienen que hacerlo de inmediato, pero eso simplemente es una mala práctica. Solicita consultar a la consultora si es posible realizar una actividad de coaching como la conversada.

El sr. consejero Francisco Leturia manifiesta, respecto de las ideas planteadas por el presidente hace unos instantes atrás, que se podría avanzar con algunas de ellas, cree que todo ayuda al cuidado, sin perjuicio que después se podrán ir afinando.

El presidente le responde al consejero Leturia que se analicen con posterioridad, la directora general podrá informar el impacto que pudieran tener y conversarlo con los demás directores.

El sr. consejero Francisco Leturia manifiesta que, entonces, se deje su análisis para la sesión del próximo jueves 25 de junio de 2020, no lo demoraría más porque ahora está pasando, porque, además, todos han tenido la experiencia que esta realidad estresa más de lo que se hubiese imaginado.

El sr. consejero Marcelo Drago indica que no tenía conocimiento que la idea de realizar reuniones con las direcciones para saber cómo están en lo humano los equipos, provenía del secretario del consejo directivo, José Ruiz, la que ha tenido muy buenos resultados, es la idea precisa en el momento preciso. Da sus felicitaciones por lo que se está haciendo y todas las medidas son bienvenidas, agrega que a él le sucede, ya que tiene 4 hijos, si bien sus hijos mayores se manejan bien en esa situación de pandemia, sus hijos menores no lo hacen de la misma manera. Comenta que, afortunadamente el colegio de su hija mayor se adelantó desde el punto de vista tecnológico, ya el año pasado cambiaron todas sus plataformas, solo trabajan con google classroom. Pero, claro ello resulta con su hija mayor, pero no resulta tan bien con su hija menor, por lo que se convierte en una situación compleja, en que se suma una sobrecarga laboral no solo por el trabajo, sino por todos los demás asuntos domésticos que se suman, que antes no se hacían porque eso estaba resuelto de alguna manera.

La consejera Gloria de la Fuente señala que, en la reunión de ayer, hubo relatos de pérdida de empleo, de maridos que quedaron sin trabajo o que tenían un emprendimiento, que, a estas alturas, ya estaba en peligro. Todas estas circunstancias merman las fuerzas de las personas para enfrentar una situación como esta. Por su parte, señala que no sabe cuál es la rutina escolar de los hijos(as) de los funcionarios(as) del Consejo, en el sentido de saber si todos esos niños tienen la posibilidad de recibir clases vía remota, ya que no tenerla, la situación se torna compleja. En este sentido, atendido que la situación va cambiando y después de todo lo escuchado en la reunión de ayer, sería bueno pensar que a fines del próximo mes se hiciera otro levantamiento sobre la situación de los funcionarios, sobre todo para cuando se acerque el momento de volver al trabajo presencial, que no se sabe cuándo ocurrirá y en qué condiciones, se sepa en qué situación están los funcionarios. En cuanto a las medidas de contención, está de acuerdo con ellas, se debería trabajar con la consultora la posibilidad de dotar a los consejeros y a los directores de área de herramientas que permitan poner el acento en otras cosas también, está bien ser exigentes en cumplir las labores del Consejo, pero no se puede olvidar que lo principal es la integridad de las personas.



El sr. consejero Marcelo Drago señala que estas dificultades las observa en sus alumnos universitarios de pregrado, porque cuando conversa con ellos antes de la clase, algunos de ellos le han comentado que se están cambiando de casa, o que el compañero no asistió a la clase porque se está cambiando de casa, esos cambios de casa son producto de la cesantía, lo que puede ocurrirle en este contexto a cualquiera.

La directora general señala que en la reunión de ayer alguien contó que estos momentos era el sostén económico no solo del núcleo familiar propio, sino que, además, de la familia más bien extendida, los padres, lo que generaba problemas adicionales a los que experimentaba en su hogar.

La consejera Gloria de la Fuente señala que por eso fue muy enfático el agradecimiento al consejo directivo por poner el foco y se estuviera asegurando que se iba hacer una reorganización de las funciones del Consejo, pero que se iba hacer todo el esfuerzo para mantener todas las condiciones laborales de todos(as) el próximo año, que esa era la prioridad del Consejo.

El sr. consejero Marcelo Drago si se tienen anotaciones de mérito o demérito, o se tiene hoja de vida. La directora general señala que no.

El sr. consejero Marcelo Drago lo consulta para haberle dejado una nota de mérito al secretario del consejo por la idea que tuvo.

El sr. consejero Francisco Leturia señala que quedo en acta que es casi lo mismo.

El sr. consejero Marcelo Drago indica que, entonces, se acuerde un reconocimiento formal al secretario del consejo directivo.

El presidente señala que, en verdad, nadie sabía eso, porque cuando la consejera Gloria de la Fuente lo planteó, no señaló la autoría de la idea.

La consejera Gloria de la Fuente indica que no, pero que ahora lo está diciendo porque le parece que es justo. Señala que cuando el secretario del consejo directivo se lo propuso le pareció una idea muy razonable, pero no tenía certeza que el resto de los consejeros iban a

empatizar con ella, pero que bueno que hubo empatía de los consejeros con esa propuesta, la que ha resultado ser un muy buen ejercicio.

**c) Actualización información sobre firma de las actas pendientes de publicación.**

El presidente le consulta al secretario del consejo directivo si pudo actualizar la información sobre las firmas de consejeros que faltan en las actas pendientes de publicarse en la página web institucional.

El secretario del consejo directivo señala que sí. Faltaría la sesión n°1099, en que está pendiente la aprobación del acta por parte del consejero Marcelo Drago y, por tanto, no se ha subido al sistema para la firma. Falta también que se firme el acta de la sesión n°1106, que se subió al inicio de la sesión.

El sr. consejero Francisco Leturia señala que la firmará de inmediato si es que ya está en el sistema.

El presidente señala que, entonces, la única acta que estará pendiente sería la de la sesión n°1099, que el consejero Drago debe aprobar, porque esa acta se refiere al texto que la consejera Gloria de la Fuente hizo circular y aprobado ese texto del acta, esta quedaría para la firma.

El sr. consejero Marcelo Drago señala que solicitó un acuerdo para reconocer al secretario del consejo directivo por su idea sobre las reuniones con las direcciones, pero nadie dijo nada.

La consejera Gloria de la Fuente manifiesta que ella ya lo reconoció, le parece muy bien y lo hace extensivo.

El sr. consejero Francisco Leturia indica que también lo dijo cuando intervino, lo que pasa es que los acuerdos hay que ejecutarlos, pero hay un reconocimiento unánime y le parece muy bien. Estima que, en general, este tipo de cosas, cuando se afine la política de incentivos, buenas ideas como estas debieran tener algún tipo de premio.

El sr. consejero Marcelo Drago le pide a la directora general que se lo comuniqué al secretario del consejo directivo.

El secretario del consejo directivo da las gracias a los consejeros.

**d) Renuncia del consejero Marcelo Drago Aguirre a su cargo de consejero del Consejo para la Transparencia.**

El sr. consejero Marcelo Drago señala que le hizo llegar al sr. presidente de la República su renuncia al cargo de consejero del Consejo para la Transparencia. Agrega que, hace mucho tiempo cumplió un ciclo respecto de su rol en el Consejo. Indica que, tiene compromisos profesionales que había postergado y ya no puede seguir haciéndolo, los que resultan incompatible asumirlos, con su rol de consejero. Señala que nunca estuvo en sus intenciones intentar la reelección después del mes de octubre de 2020, siendo una cuestión personal, piensa que estar 12 años en un mismo cargo no es algo que le produzca entusiasmo y, bueno, todos han visto los cuestionamientos que han recibido distintas autoridades por eternizarse en los cargos y las leyes que se están sacando al respecto. Indica que envió la renuncia para hacerse efectiva a contar de mañana.

Agrega que se va con la tranquilidad que en el tiempo en que estuvo en el Consejo pudo, efectivamente, o intentó ser un aporte a la transparencia en el país, sobre todo en el período en que estuvo como presidente del Consejo. Se va con la tranquilidad que, en esos 18 meses de presidencia, se logró dar un giro bien sustantivo a lo que venía haciendo el Consejo, agionarlo a la nueva realidad del país, institucionalizarlo, enfocarlo, salir de la etapa de construcción a una etapa de consolidación, haciendo cumplir su rol a nivel nacional. Si se miran las cifras, la verdad es que son bien particulares, sólo se enteró tiempo después de cómo se fueron consolidando las cifras, pero durante los 18 meses en que estuvo de presidente se hicieron la mitad de todas las solicitudes de acceso que se presentaron en los 8 años anteriores. O sea, hubo una reacción en el país de empoderamiento ciudadano, de ejercicio del derecho y de la facultad de la ciudadanía a exigirle cuentas a las autoridades que está evidenciada en las cifras. Cree que cuando la gente toma este derecho y lo utiliza para escrutar lo que están haciendo las autoridades públicas, en definitiva, se está fortaleciendo la democracia, la confianza con esas autoridades y se está cambiando la relación que se tenía con ellas y esa es la principal

satisfacción que puede tener, de haber intentado junto con todos, reenfocar lo que estaba haciendo el Consejo y empoderar a la gente en este derecho de exigir cuenta a las autoridades, que espera sea pronto de rango constitucional. Agrega que, eso produjo después un efecto domino al interior del Consejo, con amparos que también aumentaron, así el 53% del total de los amparos verificados en los 8 anteriores se presentaron durante los 18 meses de su presidencia, o sea la mitad de los amparos presentados en la historia del Consejo se presentaron bajo su presidencia, eso es reflejo de lo anterior y es efecto del empoderamiento de la ciudadanía, pero, también, un voto de confianza de que el Consejo es una autoridad autónoma, que es un órgano que puede hacer realidad la rendición de cuenta en el país y, en definitiva, aportar al fortalecimiento de la democracia. Agrega que esas dos cifras, nada más, convierten al sistema de transparencia nacional como el más intensamente utilizado por la ciudadanía en el mundo y a este Consejo en el organismo de transparencia más demandado o requerido en el mundo. Esas son señales de fortaleza institucional y eso ya se lo quisieran otros sistemas, en donde la gente, básicamente, no tiene los niveles de confianza en el sistema y en las instituciones y, en definitiva, este instrumento queda como una cosa secundaria, voluntaria y muy de segundo nivel.

Recuerda que le correspondió liderar el 10° aniversario de la ley de transparencia y del Consejo también, y cree que es una oportunidad que se aprovechó muy bien. Se hizo un plan detallado que se ejecutó de forma bien eficaz, donde por primera vez en su historia, el Consejo sesionó fuera de las oficinas institucionales, salió de Santiago y sesionó en regiones, esa fue una señal muy potente, que costó que se hiciera porque se requerían esfuerzos de todo tipo, pero los funcionarios del Consejo, del gabinete y de la dirección jurídica asumieron el liderazgo para sacar esa actividad adelante, se lograron hacer sesiones, como la realizada en la ciudad de Concepción, que fue completamente histórica, a salón lleno, de la cual salió emocionado por el contacto que tuvieron con estudiantes, profesores y usuarios, cree fue bien notable, y esa fue una actividad que simboliza tantas otras en que, básicamente, el proceso de participación ciudadana, de reflexión sobre los 10 años de la ley de transparencia y del Consejo, fueron actividades completamente inéditas para el Consejo para la Transparencia, de Arica a Punta Arenas se logró convocar a la ciudadanía, más de 3.200 personas de todo el país participando, lo que derivó en una serie de propuestas, de planteamientos elaborados directamente por los ciudadanos que hasta el día de hoy redundan en lo que se hace en este Consejo. Eso fue histórico y eso fue, también, en ese minuto, producto del trabajo de la dirección de estudios, de



la dirección general y del gabinete del Consejo. Esas propuestas permitieron al Consejo empoderarse en otro ámbito, que es el de la incidencia del Consejo, sobre todo en lo legislativo, se logró, en ese minuto, que el Presidente de la República se inclinara por el Consejo como autoridad de protección de datos y hoy está avanzando un proyecto que entrega a esta Corporación completa autoridad en esa materia y viene a zanjar una cuestión histórica en el país que se arrastra desde hace una década, pero que al fin va a ser realidad para todos los ciudadanos la protección de sus datos personales, no solo en el sector público sino que, además, en el sector privado. Agrega que, por qué no decirlo, en el proyecto de ley de transparencia 2.0 el Consejo incidió para que se incluyeran los elementos que debían considerarse en dicho proyecto de ley, si bien algunos de esos elementos no se compartían, estos se han ido corrigiendo en el proceso legislativo y que, en definitiva, ese proyecto va a terminar fortaleciendo la transparencia en el país.

Continúa el consejero Drago señalando que también inicio el proceso de modernización del Consejo, con rediseño institucional que finalizó con una dirección general mucho más empoderada, con herramientas más fuertes de conducción del Consejo; la creación de la dirección de promoción, formación y vinculación; la renovación completa de los directores del Consejo a través del mecanismo de Alta Dirección Pública; y una serie de otras acciones que realizó en ese sentido, que cree preparan al Consejo para lo que se viene, tanto en protección de datos, como en materia de transparencia. Obviamente que cuando comience en régimen el sistema de protección de datos habrá que hacer una serie de otras cosas en el Consejo. También, recuerda, se rediseño el infolobby completamente; se mejoró la plataforma de infoprobidad y se hizo una herramienta de escrutinio ciudadano a la actividad del lobby, la que es comentada a nivel global, esa es una herramienta mucho mejor a la que tienen países más avanzados que el nuestro, y, no por nada, una página completa de la OECD dedica un análisis a la plataforma del infolobby que tiene a cargo el Consejo y a la plataforma de infoprobidad, como ejemplos de big data al servicio de la integridad pública y un ejemplo en el mundo, esto se lo han comentado personas de Canadá, de Inglaterra, países con tremendo logros, para los cuales lo hecho por el Consejo en esos ámbitos, es un ejemplo a seguir.

Eso mismo hizo que la incidencia internacional del Consejo cambiara sustantivamente, así, se logró ingresar como miembro al convenio 108 del consejo de Europa; hace poco el Consejo fue considerado como miembro pleno del ICDPPC que ahora cambio sus siglas por GPA, también



solicitaron al Consejo formar parte del directorio de los Altos Oficiales en materia de integridad de la OECD, lo cual significa un rol importante en estar guiando el enfoque de dicha organización en ese ámbito.

Señala el consejero Marcelo Drago que se va del Consejo con la tranquilidad de haber realizado un trabajo que dentro de lo humano fue posible, con errores y aciertos, pero que al final logró un Consejo más convocante, más incidente. En cuanto a lo republicano, hay que cuidarlo muchísimo, todos son responsable en ello, en cuidar el espíritu republicano del Consejo y, en definitiva, un Consejo que es reconocido por la ciudadanía como un órgano al cual pueden recurrir para hacer realidad la rendición de cuenta de sus autoridades. Reitera que ya envió su renuncia al Presidente de la República, a contar del día de mañana. Manifiesta que se va con la tranquilidad de haber hecho lo posible por empujar el servicio público desde el Consejo y haber hecho un aporte al fortalecimiento de la democracia chilena. Cierra su intervención agradeciendo.

El presidente da la palabra a los consejeros que quieran manifestarse.

La consejera Gloria de la Fuente manifiesta su agradecimiento al consejero Drago, desde un punto de vista muy personal, porque desde que llegó junto con el consejero Leturia a fines del año 2017 al Consejo, fue para ella no solo acogedor para abrir las puertas del Consejo, sino porque la invitó a participar de la mirada que estaba dando en ese momento a la institución. Señala que desde su experiencia previa al Consejo, le tocó mirar desde afuera, ya sea cuando trabajaba en la Secretaría General de la Presidencia, en la época en que se discutía la creación de este órgano; desde la sociedad civil; o como consultora en materias de transparencia, lo que la ha llevado a tener un alto grado de compromiso con su rol de consejera y pensar que un órgano garante de derechos fundamentales debe ser leal a su labor y, por lo tanto, no se trata de tan solo resolver amparos y reclamos, no es solo tener rutinas de sesiones, sino que implica una tarea que va más allá de eso, implica un mayor compromiso en la promoción del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, tener una mejor normativa que permita desarrollar un mejor trabajo del Consejo. En tal sentido, siente, que el consejero Drago comprometió al Consejo y a los consejeros en esas tareas, particularmente, en el año en que se celebraron los 10 años de aniversario del Consejo, lo que implicó viajar a regiones para promover este derecho fundamental, lo que fue muy inspirador. Cree que para el Consejo es



una pérdida, porque el consejero Drago se va antes de terminar su período, del cual le quedaban algunos meses, además, en una situación compleja para el país, pero entiende que tiene sus motivos personales. Señala que más allá del cargo de consejero, cuando se tiene una vocación, voluntad y compromiso con estas materias, no porque esté en otro lugar distinto al Consejo, se abandonan, por lo que se imagina, que su compromiso con los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales seguirán intacto e incólume, porque más allá del espacio que se ocupe, estos son temas que convocan a todos. Le agradece por su compromiso y por su acogida.

El consejero Drago agradece las palabras de la consejera Gloria de la Fuente y le señala que su compromiso va a seguir, eso es difícil sacarlo de encima.

El sr. consejero Francisco Leturia manifiesta su deseo de decirle al consejero Drago algunas palabras. Señala que siempre son sorprendentes este tipo de comunicaciones y noticias, más allá de las legítimas razones que cada uno tenga para tomarlas, lo que está muy bien. Primero, agradece al consejero Drago, porque en el tiempo que ingresó al Consejo como consejero, que coincidió con el inicio de la presidencia que le correspondió desarrollar a aquel, era evidente la dedicación completa que le dedicaba al Consejo, todo el mundo lo reconocía como un estándar nuevo y cree que de eso quedarán algunas cosas como aportes permanentes, alguna de las cuales ya mencionó el consejero Drago. Señala que le parece muy notorio y fuerte el aspecto comunicacional e internacional, en los que, definitivamente, el Consejo cambió su estándar, se dio un giro importante y nadie podría desconocer que eso fue impulsado y liderado por el consejero Drago y espera que eso se mantenga, con los ajustes que deban realizarse, como algo significativo en el tiempo; además de otras cosas.

Menciona que esta renuncia del consejero Drago también refleja una falla, que se ha conversado anteriormente y que debe abordarse con el gobierno, en relación con la necesidad de reforma del gobierno corporativo del Consejo, ya que si las razones personales son de índole laboral, quiere significar que se debe hacer un equilibrio entre el trabajo personal y la labor que se desarrolla en el Consejo, el que aumenta cada vez más y, por tanto, en algún momento una de esas actividades se va a resentir y a la larga se hará insostenible. Así, esto refleja esa situación y es lamentable que haya que tomar esas decisiones.

Para sintetizar, manifiesta el consejero Leturia, agradece la dedicación del consejero Drago, cree que todos los que están en el Consejo hacen lo mejor que pueden según sus capacidades y habilidades, con aciertos y desaciertos. Le desea la mejor de las suertes en el futuro. Quiere recordar una situación, que se dio a la vuelta del funeral de la madre de un ex contralor general, en la que conversó con el consejero Drago sobre la posibilidad de incorporar una política de tener a los exconsejeros en una lista para invitarlos permanentemente a las actividades del Consejo, como seminarios, comidas, entre otras; a lo mejor, eso ya se está haciendo, porque tuvieron un rol que jugaron e hicieron un aporte a la institución. Están en desarrollo procesos legislativos importantes para el Consejo, en que tienen o pueden hacer aportes significativos. Manifiesta su deseo de querer seguir en contacto más allá de las circunstancias específicas que pudieron haber existido en distintos puntos, pero lo permanente y esencial sigue. Le agradece y le desea suerte en el futuro.

El sr. consejero Marcelo Drago da las gracias al consejero Leturia por sus palabras. Recuerda a los presentes que cada vez que se ingrese a las dependencias del Consejo, verán el letrero que contiene la misión y la visión del Consejo, donde dice “republicano, incidente y convocante”, eso los va a perseguir el resto de su permanencia en el Consejo para la Transparencia, como un fantasma permanente. La misión del Consejo enfocado en la rendición de cuentas y la protección de datos personales, y el empoderamiento ciudadano y fortalecimiento de la democracia es algo que va a quedar.

La consejera de la Fuente indica que eso fue algo super bueno, porque, se deber recordar, que se hizo con la colaboración del Laboratorio de Gobierno, fue un levantamiento interno con los equipos, e incorporó el vocablo democracia, que le parece es clave para entender la labor que desarrolla el Consejo.

El sr. consejero Marcelo Drago señala que una de las misiones del Consejo es fortalecer la democracia en Chile, el Consejo no es el único, pero ayuda en ello.

La directora general pide la palabra al presidente para intervenir. Señala que quiere recordar que esas tres expresiones: republicano, incidente y convocante, las acuñó en un viaje que tuvo con el consejero Drago en un viaje a China de 30 horas de ida y 30 horas de regreso, en que le decía que estaba creando algo muy importante que va a quedar en la historia del Consejo.



Reconoce en el consejero Marcelo Drago su empeño, su perseverancia, los objetivos claros, lo que ayuda mucho a los equipos a ponerse detrás de quien los guía, sea un consejero o el presidente. También el compromiso de servicio, esto de entregar más allá de lo que sea estrictamente necesario a la institución, cree que eso se valora enormemente porque, como dijo el consejero Leturia, marca un giro, una forma de hacer las cosas dentro de la institución, que puso al consejo directivo más en el corazón de la institución, que probablemente no se visualizan, quizás estas actividades de reuniones con las direcciones y sus equipos, habrían sido hace unos años atrás impensadas, porque el consejo directivo estaba muy distante del resto de la institución. Señala que tuvo conversaciones muy interesantes con el consejero Drago y también tuvieron diferencias, las que se resolvieron con alturas de miras y lealtad institucional a toda prueba, en eso hay un valor en el consejero Drago. Cada consejero agrega su sello a la institución y en el caso del consejero Drago imprimió un sello que permitirá recordarlo por mucho tiempo, siempre se traen a las conversaciones anécdotas de lo que hicieron los consejeros durante su permanencia en la institución, lo que, por cierto, se hará con su historia en el Consejo, porque es un justo reconocimiento a quien ha dedicado tanto empeño, tanto trabajo, tanto esfuerzo por esta institución. Le manifiesta al consejero Drago que mientras esté en el Consejo siempre estará en su casa y disponible para lo que sea necesario, y se le invitará a reflexionar sobre esta institución en el futuro. Agrega que no tiene nada más que decir, salvo dar las gracias al consejero Drago en su nombre y en nombre de los equipos que han estado trabajando junto con él.

El sr. consejero Marcelo Drago agradece las palabras a la directora general.

El presidente consulta si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

El director jurídico solicita la palabra al presidente. Señala que la justicia obliga a referirse a las cuestiones más personales, aunque él siempre antepone las cosas institucionales, pero en las cuestiones trascendentales, que tienen que ver con la naturaleza humana, le parece que lo primero es agradecer al consejero Drago el apoyo permanente, siempre desde y con altura de miras, que le ha brindado. Cree que ha sido un período sumamente potente y de mucha fuerza en las conversaciones que mantuvo con el consejero Drago sobre cuestiones jurídicas relevantes, que le parece muy importante destacar y que esta enorme y permanentemente agradecido de ese apoyo del consejero. Piensa que hay que poner hartos esfuerzos para

desarrollar buenas relaciones personales. En lo institucional, cree que el consejero Drago logró imprimir su sello en la institución, hay un sentido de trascendencia y eso es sumamente necesario en el ejercicio de las funciones públicas, más aún cuando se ve la visión, misión y lo que busca esta institución. El Consejo es una institución joven, que está en un proceso de maduración, está en la adolescencia, que va adquiriendo un protagonismo distinto dependiendo de las circunstancias, y evidentemente cada presidente imprime su sello y le da su impronta que es sumamente importante ser destacada en cada momento. En ese sentido, el sello del consejero Drago en su presidencia fue lo ciudadano, fue la democracia; agrega que, de hecho, buscó en sus cuadernos de apuntes el registro de cuando el consejero Drago acuñó por primera vez la frase de “incidente, convocante y republicano”, y lo tiene registrado en un apunte del año 2016 respecto de una sesión de ese año. Esa frase es muy significativa de lo que fue su desempeño en el Consejo. Agrega que por diversas circunstancias ajenas dejó el Consejo por un tiempo, pero a su regreso el consejero Drago lo recibió de manera acogedora y esa característica fue importante en su rol no solo de consejero, sino que, también, como presidente, entonces, es muy importante dar cuenta de aquello que el consejero Drago ha dejado en el Consejo, se valore, releve y se ponga en el lugar que corresponda. Le desea lo mejor en todos sus proyectos personales, en tu familia, cree que hizo su aporte a la República y eso es lo importante, el aporte que cada uno pueda hacer a este país con entusiasmo, optimismo, poniendo por delante los intereses generales antes que los particulares, y eso, cree, ha marcado el paso del consejero Drago por esta institución. Le desea lo mejor del mundo, le envía un gran abrazo a la distancia.

El sr. consejero Marcelo Drago señala que no le contestará al director jurídico, porque se pondrá a llorar.

El presidente consulta al secretario del consejo directivo si quiere decir algo, quien responde que sí.

El secretario del consejo directivo le agradece al consejero Marcelo Drago la invitación que le hizo para trabajar en el Consejo, ya que la postulación que hizo al cargo que actualmente tiene, fue una invitación directa de él a que se interesara por esta institución, lo que en su experiencia profesional y de servicio público, ha sido bastante relevante. Cree que los planteamientos que hizo el consejero Drago al inicio de su presidencia, como decía la directora general, fueron muy

claros y seguros de lo que quería lograr con el Consejo, el equipo se supo enrielar en algo que era diseño del consejero Drago y dio frutos que están a la vista. Señala que para él lo llamativo es que todo surgió con una charla que dio el consejero Drago, al asumir su presidencia un lunes en la mañana, a todos los funcionarios que quisieron participar, para contarles lo que tenía pensado hacer y que tenía estas tres palabras que están en la misión y visión del Consejo. Cree que esa claridad no todos las tienen al momento de asumir objetivos, que no solo involucra a uno mismo sino a equipos diversos, porque tiene que ver con motivar, con internalizar las ideas, transmitir cuando muchas veces las cosas son complejas, pero que es posible llegar a esos puertos esperados que se plantean. Le da sus felicitaciones por la transformación del Consejo, porque la valoración, lo que dice en su calidad de amigo del consejero Drago, que se tiene afuera del Consejo del desarrollo que hizo de la institución es algo que se va a llevar para siempre y la gente lo reconoce en su liderazgo tanto como consejero y, fundamentalmente, como presidente de la institución. Le envía sus deseos de mucho éxito en sus desafíos futuros y señala que él al igual que el consejero Drago, vive el servicio público con una mirada de los valores cristianos, en que se entiende que se viene a la vida a servir, lo que está seguro también lo piensa el consejero Drago, espera que las limitantes materiales y los desafíos que van surgiendo en la vida, incluso en esta pandemia, le permitan en el futuro, seguir sirviendo públicamente.

El sr. consejero Drago agradece las palabras del secretario del consejo directivo. Como dice la canción británica, nos volveremos a encontrar.

El presidente consulta si alguien más quiere decir algo, sino es su oportunidad para decir algunas palabras. Indica que para nadie es un misterio las diferencias, a veces profundas, que tuvo con el consejero Marcelo Drago en su forma de enfrentar algunos temas. Cree que su paso y el del consejero Drago estuvo marcado por ciertas polémicas, pero que eso no implica que reconozca que asumió con mucho compromiso y convicción lo que era sacar adelante esta institución, en lo que era su idea de lo que se debía hacer y hacia dónde debía encaminarse. Le manifiesta al consejero Drago que su renuncia es ciertamente sorpresiva, se da en una situación compleja, en la que desde hace algún tiempo, los consejeros estaban buscando una forma de enderezar esta institución en una lógica de dejar atrás los desagradables desencuentros que se han producido en los últimos meses. En fin, señala al consejero Drago que ya no va a ser parte de esa situación, pero espera que el resto y los que vengan, en la



medida de lo posible, puedan hacer imperar cierta amistad cívica, para que la institución se centre en lo que tiene que hacer. Le desea al consejero Marcelo Drago el mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos profesionales, manifiesta que entiende que se va al sector privado, que es un sector que tiene otras lógicas, distintas a las que le ha tocado manejar en una larga vida asociado a distintos temas del ámbito público, por lo que se imagina será todo un desafío para él y le desea mucho éxito en esos derroteros que están por venir.

#### **V.- ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, el presidente, don Jorge Jaraquemada, y el secretario del consejo directivo, certifican y dejan expresa constancia en esta acta que el presidente, la consejera Gloria de la Fuente, el sr. consejero Marcelo Drago y el sr. consejero Francisco Leturia:

(i) Participaron desde el inicio de la presente sesión del consejo directivo, encontrándose permanente y simultáneamente comunicados, a distancia y a través del sistema de teleconferencia;

(ii) Han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión;

(iii) La teleconferencia indicada y la presente sesión de consejo directivo no se ha interrumpido en ningún momento; y,

(iv) Todo lo expuesto en esta acta constituye una expresión fiel y exacta de lo ocurrido en la presente sesión y que ésta producirá todos sus efectos propios como si en esta sesión de consejo directivo hubiese estado efectiva, permanente y físicamente presente el presidente, la consejera y los sres. consejeros antes individualizados.

Atendido el tiempo transcurrido, se levantó la sesión a las 11:28 horas, agradeciéndose la asistencia de la señora consejera y señores consejeros asistentes.

JRY / fdw





Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia